

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: miércoles, 10 de diciembre de 2025 7:24 a. m.
Para: Sandra Liliana Fuentes Rueda
CC: Hugo Leon Quintero Peña; Luis Alberto Romero Padilla; 'David Scott Jervis Jalabe'; Oscar Andres Gonzalez Muñoz
Asunto: Delegación Supervisión contrato MSPS-3067-2025

Bogotá 10 de diciembre del 2025.

PARA: SANDRA LILIANA FUENTES
DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL
ASUNTO Delegación Supervisión contrato MSPS-3067-2025

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-3067-2025 suscrito con **LUIS ALBERTO ROMERO PADILLA** perfeccionado el de diciembre de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: David Scott Jervis Jalabe <djervis@Minsalud.gov.co>
Enviado el: martes, 9 de diciembre de 2025 6:57 p. m.
Para: Willy Ricardo Chapeton Velandia <wchapeton@Minsalud.gov.co>; Christian Felipe Galindo Ruiz

<ggalindor@Minsalud.gov.co>; Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>

CC: Hugo Leon Quintero Peña <hquintero@Minsalud.gov.co>; Sandra Liliana Fuentes Rueda

<sfuentes@minsalud.gov.co>; Luis Alberto Romero Padilla <lromerop@Minsalud.gov.co>

Asunto: SOLICITUD AJUSTE DE SUPERVISION SECOP MSPS 3067-2025

Apreciado Dr. Chapetón

Buenos días.

De manera respetuosa ruego se realice el ajuste correspondiente en el SECOP del contratista **LUIS ALBERTO ROMERO PADILLA**, en la medida en que en el EP el suscrito realizó la delegación para que la supervisión estuviera a cargo de la profesional especializada SANDRA LILIANA FUENTES en su calidad de Coordinadora de APS.

Cordialmente,



David Scott Jervis Jalabe

Director

Dirección de Prestación de servicios y Atención Primaria

Tel: 330 5000 Ext. 1801

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co